



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000018-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas para la construcción de un nuevo edificio de la Escuela de Enfermería de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000018-01, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas para la construcción de un nuevo edificio de la Escuela de Enfermería de Zamora.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La Comisión de Cooperación formada por la Administración del Estado y la Junta de Castilla y León, con fecha 24 de noviembre de 2010, acordó la financiación de varias actuaciones en la provincia de Zamora, dentro del Plan Plurianual de Convergencia Interior, correspondiente al año 2010, dirigido a disminuir los desequilibrios económicos



y demográficos en la Comunidad. La cantidad asignada a la provincia de Zamora fue de 16.110.738 euros, de un total de 100 millones de euros financiados por las administraciones estatal y autonómica. Entre los proyectos que se incluyeron en el citado Plan se encontraba el denominado "Construcción de la Escuela de Enfermería" en la ciudad de Zamora, por un importe de 2.000.000 de euros.

La necesidad de ejecución de este proyecto se fundamenta en la adaptación de los estudios a Grado Universitario en Enfermería según los plazos previstos en el Plan Bolonia, la incorporación de la financiación del proyecto al Plan de Convergencia y la voluntad manifestada públicamente por la Universidad de Salamanca de integrar la Escuela de Enfermería en el Campus Viriato de Zamora. En efecto, la nueva Escuela de Enfermería es una necesidad urgente dada la carencia de espacios actuales, agravada por la adaptación al proceso de Bolonia, que amplió de tres a cuatro cursos los estudios, obligando, además a tener grupos más reducidos.

El pasado día 3 de julio fuentes de la propia Universidad de Salamanca señalaban que la construcción del nuevo edificio de la Escuela de Enfermería *"está solo pendiente de la firma del convenio por parte de las instituciones implicadas, la Consejería de Hacienda, que financia la obra, la Universidad de Salamanca (USAL) que posee el terreno, y el SACYL, propietario de la Escuela"*.

La propia Universidad de Salamanca reconoce que la obra tiene que estar lista en 2012 por cuanto la financiación está ligada al Plan de Convergencia Interior. Sin embargo, actualmente el Convenio no se ha firmado, no se conoce el proyecto técnico y, por tanto, se desconoce el inicio del proceso de licitación para la construcción del nuevo edificio.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, en virtud del Plan Plurianual de Convergencia Interior 2010, entre la Administración del Estado y la Junta de Castilla y León a:

a) Proceder a la firma de un convenio con la Universidad de Salamanca con el fin de construir el nuevo edificio de la Escuela de Enfermería de Zamora.

b) Elaborar el proyecto técnico del nuevo edificio de la Escuela de Enfermería de Zamora, con el fin de poder licitar, a la mayor brevedad posible, el inicio de las obras.

Valladolid, 20 de julio de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda